



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés legislativo, todas las acciones en el ámbito bonaerense que tengan por objeto conmemorar el “**Día Nacional de la conservación del suelo**” a desarrollarse el 7 de Julio, en homenaje al investigador Dr. Hugh Hammond Bennett.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de María del Huerto Ratto.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el año 1963, a instancia del INTA y por decreto de la Presidencia de la Nación, se estableció el 07 de julio como el Día Nacional de la Conservación del Suelo, considerando en ese momento "que el suelo agrícola configura el soporte más sólido de la economía argentina, así como de su expansión futura y que, consecuentemente, la conservación de nuestro recurso natural básico es imprescindible para garantizar el bienestar de todos los habitantes de la nación". Esta fecha es un homenaje al Dr Hugo Benett un especialista de EEUU que logró hace más de 50 años convencer a sus legisladores para que dicten una Ley de Conservación de Suelos. Posteriormente y en distintas oportunidades visitó varios países de Sudamérica influenciando favorablemente en la temática de la conservación, fue además el creador del Servicio de Conservación de Suelos estadounidense.

Bennett trabajo incansablemente en busca de la preservación de la integridad del recurso natural suelo, cuya importancia es vital para la producción agropecuaria. En la faz productiva, hay surgido nuevas herramientas tecnológicas de importancia fundamental para evitar el agotamiento del suelo y promover el cuidado de los nutrientes. En palabras del Dr. Hugh Hammond Bennett podemos decir que: *"La tierra productiva es nuestra base, porque cada cosa que nosotros hacemos y aún casi todo lo que nos convierte en una gran nación, comienza y se mantiene con la sostenida productividad de nuestras tierras agrícolas. Usted y yo como individuos o agrupados como parte de la raza humana, somos inseparables, excepto por la muerte. El mismo desafío nos confronta a cada uno de nosotros. Su deber y el mío es claro como el cristal y es intransferible. Podemos ayudar o podemos oponernos. La elección está en nuestras manos."*

La importancia de la conservación de nuestros suelos es sumamente fundamental para nuestra producción y para nuestras generaciones futuras, ya que de ello depende la alimentación de nuestras generaciones futuras

Por los motivos expuestos, solicito el voto favorable de esta Honorable Cámara de Diputados para el presente proyecto de resolución.

Lic. MARIA DEL HUERTO RAITO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.